

FIESTA H2O F4F.

12 AGOSTO 2017



Normativa Fiesta H2O F4F

- Fecha: Sábado 12 de Agosto de 2017
- No hay límite de edad para participar en la batalla de agua. La edad para montarse en la pista deslizante será de 3 años en adelante.
- Hora de inicio: 12:00h
- Hora de finalización: 14:00h
- Los participantes podrán traerse de casa pistolas de agua, cubos, esponjas, globos de agua, y cualquier material que pueda usarse para la batalla de agua, siempre y cuando éste no sea considerado peligroso por parte de la entidad organizadora. En el caso de que así sea, será retirado por parte de los organizadores, y devuelto a su dueño al finalizar la actividad.
- No estará permitido bajo ningún concepto ni contexto cualquier acción que por parte de los organizadores pueda verse como una agresión verbal o física entre los participantes de la actividad, para con los organizadores o cualquier persona que esté en el recinto de la actividad durante el periodo de tiempo que dure el mismo. Dicha persona podrá ser sacada de la actividad.
- Por la pista deslizante podrán lanzarse en el orden y bajo la normativa que la entidad organizadora explique in situ a los participantes, y toda aquella persona que no cumpla con la normativa podrá ser invitada a salir del recinto de juegos.
- Al finalizar la batalla de agua, los organizadores invitarán a los participantes a organizar una batida para recoger todos aquellos restos de la batalla que puedan contaminar o ensuciar en entorno del parque, y serán depositados en los contenedores que se encuentran junto a la salida del parque Julio Herrero.
- La entidad organizadora recomienda a los participantes que acudan con chanclas cerradas para no hacerse daño durante la actividad, crema para el sol y gorra, para poder combatir el calor.
- Los menores de edad de 16 años tendrán que ir acompañados por un adulto responsable.
- La entidad organizadora no se hará responsable de las pertenencias de las personas que participen en la actividad, recomendando a todas que marquen sus pertenencias con su nombre.
- La entidad organizadora no se hará responsable de cualquier accidente que pueda haber sucedido por alguna actitud o acción indebida o inapropiada por parte de los participantes, así como por el uso inadecuado e indebido del material, del hinchable o de los espacios de la actividad.
- La entidad no se hará responsable de los menores que participen en la actividad. ÉSTOS quedarán en todo momento bajo la supervisión de un adulto responsable, recomendando que todos los menores estén acompañados por un mayor de edad, e instando encarecidamente a que lo hagan si éstos son menores de 15 años.

- Toda persona que, por uso inadecuado, negligente, indebido dañe el material aportado por la organización, ya sean los equipos eléctricos, los hinchables, el material para la batalla de agua; deberá hacerse responsable en proporción al daño realizado y responsabilizarse de repararlo.
- Cada actividad será explicada por parte de la organización.
- Los participantes podrán venir disfrazados.
- No se podrá acceder al hinchable con la cara pintada ni con objetos punzantes que puedan dañarlo, así como con zapatillas.
- La organización no se hace cargo de los objetos personales de los participantes.
- Los participantes que incumplan cualquiera de las normas podrán ser sacados de la actividad.
- Toda la normativa explicada podrá verse sujeta a modificaciones por parte de la entidad organizadora, siendo difundidas a los participantes en el momento de la actividad.
- Toda aquella persona que incumpla dicha normativa podrá verse invitada a abandonar el recinto de la actividad, tomando la entidad organizadora las medidas que considere necesarias.